



## A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

CARMEN LÓPEZ RUIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y siguientes del Reglamento de la Cámara, viene a formular al Consejo de Gobierno la SIGUIENTE PREGUNTA PARA CONTESTACIÓN ORAL ante la Comisión de Vigilancia de las Contracciones:

¿Qué criterios se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro, con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, adjudicado por la Consejería de Sanidad y relativo al suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda tramitado mediante procedimiento de urgencia sin publicidad, con un importe total de superior al aprobado en corrección publicada en el Portal de las Contratación Pública, así como por el Acuerdo de Gobierno del 8 de julio de 2020 en virtud de la misma se han acordado?

Madrid, 16 de septiembre de 2020.

V° B°

LA PORTAVOZ ADJUNTA,

LA DIPUTADA,

Pilar Sánchez Acera

Carmen López Ruiz